

ENTIDAD 656

ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

El Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) tiene a su cargo la regulación técnica y la fiscalización de la seguridad estructural de presas, embalses y obras complementarias ubicadas en el territorio de la Nación de propiedad del Estado Nacional y los Estados Provinciales y es, a su vez, autoridad de aplicación en dicho territorio de las normas vinculadas a la materia de su competencia incluidas en los contratos de concesión para aprovechamientos hidroeléctricos.

Su misión principal es lograr la seguridad tanto estructural como operativa de las presas bajo su jurisdicción, preservando a las personas y sus bienes ubicados aguas abajo de las mismas de los riesgos que ellas implican.

El ORSEP desarrolla su labor con relación a los concesionarios, la sociedad y la ingeniería de presas y, como integrante del Estado, contribuye a brindar protección a los habitantes expuestos al riesgo de la eventual rotura de una presa, a los bienes e inversiones asentadas en los valles en los cuales se registren probables inundaciones a causa del mismo tipo de accidente, y a las presas en sí mismas como patrimonio del Estado.

El accionar del ORSEP se complementa con el aporte técnico logístico de las Direcciones Provinciales de Recursos Hídricos. Esto permite contar con información clave para la interpretación de las particularidades de cada obra y realizar una evaluación más detallada del funcionamiento y operación actual de los complejos.

A continuación se enumeran los objetivos de política presupuestaria que se prevé llevar a cabo en el año 2007.

- Cumplir con las cuatro etapas fundamentales fijadas a partir de la firma de convenios con provincias, destinadas a optimizar la tarea realizada por el ORSEP desde la puesta en marcha de un proyecto: a) prediagnóstico o identificación de las necesidades y requerimientos, b) firma del acta complementaria con las provincias, c) fijación del plan de tareas y d) diagnóstico o propuesta de trabajo (cronograma de tareas de reparación integral, operación y mantenimiento).
- Continuar con la política de fiscalización de la seguridad de presas procurando mejorar aquellos aspectos operativos de control y de comunicación con los concesionarios, así como también orientar y controlar su trabajo en relación a las recomendaciones formuladas por los consultores independientes que, periódicamente, realizan auditorías técnicas del estado de conservación y operación de las obras hidroeléctricas privatizadas.
- Trabajar coordinadamente con los concesionarios en la optimización de los procedimientos previstos para situaciones de emergencia originadas en la rotura de una o más presas, vinculándolos a los sistemas de emergencias hídricas locales y al Sistema

Federal de Emergencias. El objetivo fundamental es mejorar la calidad de vida de los habitantes que se encuentran próximos a las presas.

- Contribuir a desarrollar políticas de protección pública en materia de seguridad de presas a través del asesoramiento a los organismos de Protección Pública y de Defensa Civil.
- Promover la inserción del Organismo en las comunidades donde ejecuta sus actividades, especialmente en los ámbitos gubernamentales nacional, provincial y municipal, así como en instituciones académicas y educativas en general, para la firma de convenios; intentando hacer reconocible la contribución del ORSEP al desarrollo socioeconómico de dichas comunidades y, de este modo, lograr la confianza necesaria a la labor que el Organismo realiza.
- Ejecutar una política de información clara y precisa, con una difusión amplia y sistemática a través del tiempo, a fin de combatir el temor de las poblaciones expuestas al riesgo de rotura de presas.
- Contribuir al fortalecimiento de la ingeniería de presas en la República Argentina organizando y participando en foros y eventos propicios para promover entre los profesionales, las organizaciones públicas y privadas y las instituciones académicas relacionados con esta disciplina la actualización de acuerdo a los avances registrados en materia de ingeniería de presas y, al mismo tiempo, favorecer el intercambio de los conocimientos adquiridos.
- Potenciar el control de gestión interno a fin de tornar más transparentes los mecanismos de obtención, aplicación y control del uso de los recursos públicos en función de los objetivos y políticas definidos, a través de la instrumentación de indicadores objetivos, periódicos y mensurables.
- Elaborar guías de seguridad de presas a fin de que los concesionarios actuales y futuros, así como los profesionales relacionados con el proyecto, la construcción, la operación y el mantenimiento de las presas, puedan acceder a documentación oficial en la que consten claramente los criterios que el ORSEP considera necesarios para asegurar la integridad de las presas, así como aquellos aspectos vinculados al manejo en situaciones de emergencias.
- Extender el servicio de control de seguridad de presas a requerimiento de aquellos gobiernos provinciales que así lo demanden, garantizando la protección de los habitantes, bienes e inversiones que se encuentran en distintas regiones del país expuestos al riesgo por el colapso de una presa y sin protección suficiente.

- Continuar brindando apoyo técnico a aquellas provincias con las cuales el ORSEP ha firmado convenios –tales como Mendoza, Salta, Jujuy, Río Negro y Neuquén– a la Secretaría de Energía y a los entes binacionales Salto Grande y Yacyretá.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	6.012.000
4	1	Energía, Combustibles y Minería	6.012.000
		SUBTOTAL	6.012.000
TOTAL			6.012.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	6.012.000
12	1	Gastos en Personal	2.993.000
12	2	Bienes de Consumo	95.300
12	3	Servicios No Personales	2.359.700
12	4	Bienes de Uso	564.000
TOTAL			6.012.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	5.448.000
2120	Gastos de Consumo	5.447.850
2121	Remuneraciones	2.993.000
2122	Bienes y Servicios	2.454.850
2150	Impuestos Directos	150
2200	Gastos de Capital	564.000
2210	Inversión Real Directa	564.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	444.000
2214	Activos Intangibles	120.000
TOTAL		6.012.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	7.865.000
12	2			Derechos	7.865.000
12	2	9		Otros	7.865.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	350.000
14	2			Venta de Servicios	350.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	350.000
TOTAL					8.215.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
17	Control de Seguridad de Presas	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	6.012.000
TOTAL			6.012.000

PROGRAMA 17
CONTROL DE SEGURIDAD DE PRESAS

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

Servicio Administrativo Financiero
656

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como objetivo fundamental fiscalizar el cumplimiento de las normas sobre la seguridad de presas establecidas en el contrato de concesión de aprovechamientos hidroeléctricos bajo su jurisdicción y aquellas que, siendo propiedad de los estados provinciales o de terceros, sean puestas bajo su jurisdicción por convenios específicos, para lograr que las mismas y sus obras auxiliares cumplan con los estándares de seguridad.

A su vez, cumple la función de órgano de control sobre las acciones que realizan los concesionarios de las obras hidroeléctricas en cuanto al mantenimiento y mejoramiento del estado de las presas, embalses, obras auxiliares y complementarias que conforman los distintos aprovechamientos hidráulicos.

Por otra parte, se efectúan tareas con el fin de mantener informada a la población, situada en las zonas de riesgo, del estado de seguridad de las obras hidroeléctricas.

Las líneas de acción realizadas en el marco de este programa, tienden a satisfacer las necesidades de protección de la población aguas abajo y de sus bienes, ante la ocurrencia de emergencias hídricas provocadas por roturas de las presas u operaciones indebidas en las obras.

Por último, cabe destacar que se prevé el funcionamiento del Instituto de Ingeniería de Presas, creado a partir de un Convenio entre el ORSEP y la Universidad del Comahue, cuyo fin es desarrollar un ámbito científico - tecnológico en las disciplinas de las ingenierías de presas para lograr el perfeccionamiento y la formación de profesionales especializados en esta materia.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	8
Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45
Concientización sobre Emergencias	Campaña de Difusión	4

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO**ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 17**

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	6.012.000
0	0	4	12						Recursos Propios	6.012.000
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	2.993.000
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	2.562.200
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.488.744
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	107.448
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	163.926
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	574.010
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	228.072
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	5.568
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	96.732
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	11.652
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	85.080
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	328.500
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	328.500
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	95.300
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	2.359.700
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	258.500
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	45.400
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	194.000
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	814.300
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	47.000
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	644.850
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	78.550
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	277.100
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	564.000
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	424.000
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	20.000
									Coleccionables	
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	120.000
TOTAL										6.012.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Conducción y Administración	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	3.100.993
02	Control Región Patagonia	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	451.539
03	Control Región	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	873.265
04	Control Región Cuyo - Centro	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	830.169
05	Control Región Noroeste Argentino	Organismo Regulador de Seguridad de Presas	756.034
TOTAL			6.012.000

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Presidente del ORSEP	1	
Subtotal Escalafón	1	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor del ORSEP	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL ORGANISMO REGIONAL DE PRESAS COMAHUE		
Jefe de Departamento	2	
Senior A	3	
Senior B	1	
Técnico I	1	
Subtotal Escalafón	7	
TOTAL ACTIVIDAD	9	

ACTIVIDAD 02
CONTROL REGION PATAGONIA

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Vocal del ORSEP	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGIONAL DE PRESAS COMAHUE

Jefe de Departamento	2
Senior A	1
Técnico I	1
Subtotal Escalafón	4

TOTAL ACTIVIDAD	5
-----------------	---

ACTIVIDAD 03
CONTROL REGION

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Vocal del ORSEP	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGIONAL DE PRESAS COMAHUE

Jefe de Departamento	2
Senior A	2
Técnico I	1
Subtotal Escalafón	5

TOTAL ACTIVIDAD	6
-----------------	---

ACTIVIDAD 04
CONTROL REGION CUYO - CENTRO

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Vocal del ORSEP	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGIONAL DE PRESAS COMAHUE

Jefe de Departamento	2
Senior A	1
Senior B	2
Técnico I	3
Subtotal Escalafón	8

TOTAL ACTIVIDAD	9
-----------------	---

ACTIVIDAD 05
CONTROL REGION NOROESTE ARGENTINO

UNIDAD EJECUTORA
ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Vocal del ORSEP	1
Subtotal Escalafón	1

PERSONAL DEL ORGANISMO REGIONAL DE PRESAS COMAHUE

Jefe de Departamento	2
Senior A	1
Senior B	1
Técnico I	1
Técnico II	1
Subtotal Escalafón	6

TOTAL ACTIVIDAD	7
-----------------	---

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
656

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	2.203.000
0	0	9	12						Recursos Propios	2.203.000
0	0	9	12	6					Activos Financieros	2.203.000
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	2.203.000
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	2.203.000
TOTAL										2.203.000